

**SESION 9a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CASINOS DE JUEGO, CELEBRADA EL DIA LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2006. SE ABRE A LAS 17:11 HORAS.**

---

SUMARIO

- Se recibe la exposición de los representantes de los Grupos Egasa – Nervión, Thunderbird y Cirsa.

Asisten los Diputados señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Becker, don Germán; Duarte, don Gonzalo; Galilea, don Pablo; Robles, don Alberto y Rossi, don Fulvio.

También asisten las señoras Tamara Agnic y Jacqueline Saintard, Asesoras del Ministerio de Hacienda y el señor Mauricio Andrade, Abogado de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Se pone a disposición de los señores Diputados el Acta 4ª, correspondiente a la actual legislatura.

Varios señores Diputados manifiestan su preocupación por la situación en que se vio involucrado el señor Manuel Lao en Buenos Aires y, dada su vinculación con la sociedad Cirsa Casinos de Juego de Chile, uno de los postulantes en la licitación de casinos de juego aún pendiente y por definirse en los próximos días por el Consejo Resolutivo, se acuerda solicitar al Consejo Resolutivo postergar dicha decisión por un tiempo prudente que permita esclarecer los hechos señalados.

El Diputado Duarte, don Gonzalo, solicita que se consigne en el oficio los nombres de los señores Diputados presentes al acordarse éste.

El Diputado señor Lorenzini, don Pablo (Presidente), señala que para esta sesión han sido invitados los representantes de los Grupos Egasa – Nervión, Thunderbird y Cirsá.

Se incorporan a la sesión los señores Jorge Ovalle y Jorge Guíñez, Abogado y Gerente General del Grupo Egasa-Nervion.

El señor Ovalle critica la existencia de dos instituciones en la legislación de casinos de juego cuyas funciones no serían clara ni precisas. Tanto el Superintendente como el Consejo Resolutivo actúan descoordinadamente, lo que conlleva una falta de certeza jurídica en los actores participantes.

Se refiere a la situación de la postulación de Latin Gaming, sociedad que, a su juicio, adolecería de un vicio legal en su constitución que acarrearía su inexistencia jurídica, lo que no habría sido advertido en su oportunidad por el Consejo Resolutivo.

Debate.

Se incorporan a la sesión los señores Miguel Otero Lathrop, Rodrigo Nelson y Roberto Zúñiga, representantes del Grupo Thunderbird.

El señor Nelson expresa que el grupo que representa ha recibido un trato discriminatorio en el curso de sus postulaciones en el proceso de licitación de casinos de juego.

El señor Otero se refiere a las acciones judiciales llevadas adelante por el Grupo Thunderbird y acerca de la actuación de la Superintendencia de Casinos de Juego en estos procesos.

Hace notar que los plazos de otorgamiento de licencias para operar casinos de juego ya han vencido, por lo que la Superintendencia del Ramo no podría otorgar nuevas licencias sin incurrir en nulidad de derecho público.

El señor Nelson solicita que se declare secreta la sesión a objeto de exponer ciertos antecedentes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se declara secreta la sesión.

El señor Zúñiga se refiere al Grupo IVISA, señalando que su grupo controlador es un fideicomiso constituido en Argentina.

Reanudada la sesión, se incorporan a la sesión los señores Helios Navarro y Miguel Vizcaíno, Gerente General y Director de Asesoría Jurídica de Cirsá Chile.

Se acuerda prorrogar a la sesión hasta el término de la exposición de los invitados.

El señor Vizcaíno se refiere a las denuncias que se han formulado en contra del conglomerado, referente a juicios pendientes por lavado de dinero y otras.

Expresa que, en relación a los últimos hechos acaecidos en Argentina referentes al señor Manuel Lao, ello se trataría de un error involuntario, porque el dinero no debía bajar del avión, ya que se trataba de un viaje en tránsito a otros países.

Debate.

Se acuerda oficiar al Superintendente de Casinos de Juego con el objeto de que responda acerca de:

- Si en el proceso de otorgamiento de permiso de casino de juego en Calama y Copiapó tuvo alguna incidencia el plano regulador de la comuna y cuál habría sido su efecto en cada caso.

- Cuál fue el criterio utilizado por la Superintendencia y por el Consejo Resolutivo para ponderar (puntuación otorgada al proyecto) en los ítems “circuito cerrado” y “extracción de basuras” para el casino de Osorno y en las otras postulaciones, y si hubo cambio en la puntuación cuáles serían las razones para ello.

- En relación con la situación en que se vio involucrado el señor Manuel Lao en Buenos Aires al ser descubierto con euros en efectivo al ingresar desde España al país vecino, cuál es la situación efectiva que tuvo oportunidad de conocer el propio Superintendente durante su viaje a la citada ciudad sobre el particular y con qué otra información cuenta la Superintendencia para explicar los hechos que han preocupado a la opinión pública.

El Diputado señor Duarte, don Gonzalo, propone invitar para una próxima sesión a los integrantes del Consejo Resolutivo, lo que se acuerda.

También propone invitar al Presidente del Consejo de Defensa de Estado y a los abogados señora Olga Feliú y René Abeliuk, siendo acordado.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 19:45 horas.

PABLO LORENZINI BASSO  
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO  
Secretario de la Comisión